



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 793

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 001 DE 2017**

(julio 25)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de  
junio de 2018

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las diez y cincuenta y nueve de la mañana (10:59 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Iván Darío Agudelo Zapata, da un saludo muy especial a todos los presentes, a los honorables Representantes; el día de hoy martes 25 de julio de 2017, damos inicio a la sesión ordinaria. Secretario por favor sírvase llamar a lista.

**Secretario – Jaír José Ebratt Díaz:**

Muy buenos días para todos, con mucho gusto Presidente.

Agudelo Zapata Iván Darío

Anaya Martínez Fredy Antonio

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Osorio Botello Héctor Javier

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden catorce (14) honorables Representantes al llamado a lista.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes dos (2) honorables Representantes:**

Patiño Amariles Diego

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

**Se encuentra con excusa el honorable Representante del Partido Conservador Colombiano:**

Cuello Baute Alfredo Ape

Presidente me permito informarle que al llamar lista han contestado catorce (14) honorables Representantes, en consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente:**

Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto.

**Secretario:**

Con gusto Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2017  
al 20 de junio de 2018.

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 25  
de julio de 2017

Hora: 10:00 a. m.

## I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para la Legislatura 2017-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 de la Ley 3ª de 1992 y 40 de la Ley 5ª de 1992.**

## III

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.*

El Vicepresidente,

*Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

El Secretario,

*Jaír José Ebratt Díaz.*

El Subsecretario,

*Hernán Cortés Rojas”.*

Está leído el Orden del Día Presidente.

**Presidente:**

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas el Orden del Día leído?

**Secretario:**

Ha sido aprobado Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**Secretario:**

**“Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para la Legislatura 2017-2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 de la Ley 3ª de 1992 y 40 de la Ley 5ª de 1992”.**

**Presidente:**

Antes de abrir las postulaciones, quiero en esta mi última intervención como Presidente de esta Comisión, agradecerles a todos los funcionarios de la Comisión, quienes son los que hacen posible, por favor hagamos un poco de silencio; hoy es un momento muy importante, hoy vamos a elegir el último Presidente de este periodo que nos hicimos elegir por los colombianos; a todos les tengo que agradecer, y sobremanera a los funcionarios de la Comisión Sexta, funcionarios que no están en el micrófono, que no están en la Cámara, pero que hacen posible que las leyes que hacemos en esta Comisión, en el Congreso de la República, hagan la vida un poco mejor de los colombianos. También tengo que dar un gran balance, balance sumamente positivo porque ustedes lo han permitido, de poder asistir, somos la única Comisión que hemos viajado a más ciudades en sesiones descentralizadas, y esto

no es ni más ni menos que la expresión de respeto y de reconocimiento a la ciudadanía, a esa ciudadanía que nos eligió en cada uno de los departamentos, doctor Fredy Anaya, estuvimos en su tierra; la doctora Martha Villalba, también en Barranquilla; también nos acompañaron al doctor Víctor Correa y en mi nombre, todos ustedes a Medellín, en compañía del Gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez y de nuestro Alcalde, Federico; a hablar de los temas de infraestructura. Es el ejercicio cuando se hacen en la medida en que podamos trascender los muros del Congreso de la República e ir donde está esa ciudadanía.

A la Mesa Directiva, Jaír, Hernán, muchas gracias por acompañarme en todo este año, y al próximo Presidente, doctor Carrillo, desde el Partido Liberal, como miembro del Partido Liberal, al próximo Vicepresidente, todo indica que es al doctor Ciro, les deseamos lo mejor y cuenten también acá con un soldado más de la causa; el próximo 20 de julio estaremos acá, ¡ojalá!, los que aspiramos a una próxima reelección, tanto a Cámara como a Senado, por el favor popular, pero también por el ejercicio responsable, como lo que hicimos acá en esta Comisión.

Gracias por ayudarme a hacer realidad de la Ley Spin Off, gracias por ayudarme a dar el debate de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la gratuidad universal de la Educación Pública, pero a los colombianos no se les puede olvidar que acá en esta Comisión se hizo el Icetex social, se hizo la gratuidad universal de la Educación de cero a último grado de bachillerato, vamos a continuar con la Cátedra de Historia; los Servicios Públicos, con todas esas expresiones que hoy necesita la ciudadanía. A todos mis compañeros muchas gracias, un agradecimiento eterno por la gestión que nos han ayudado a sacar adelante, doctor Carrillo, usted dio un debate muy importante sobre las fотomultas, se lo entregamos al país porque el país estaba esperando eso, donde no podemos permitir que a los colombianos se les siga asaltando de esa manera como se estaba haciendo, esas emboscadas, ese debate que usted dio doctor Carrillo, en la compañía de la doctora Martha, de todos los compañeros de esta Comisión se sacó adelante, porque esa es la necesidad del colombiano y acá estamos para interpretar esa necesidad, lo felicito doctor Carrillo por ese debate que hoy ya es ley de la República.

Entonces vamos a dar inicio a las postulaciones para Presidente, inicia la postulación el doctor Jairo Enrique Castiblanco, departamento de Boyacá, Partido de la U.

**Honorable Representante Jairo Enrique Castiblanco Parra:**

Gracias, doctor Agudelo. Antes de permitirme hacer la postulación para nuestro nuevo Presidente, quiero doctor Agudelo a usted y al doctor Cuero, igual que a Jaír, en mi condición de parlamentario del departamento de Boyacá, agradecerles esa generosidad que usted tuvo con cada uno de nosotros,

por los desplazamientos programados, creo que es la primera vez que Comisión Sexta de Cámara se desplazó un sin número de veces a las diferentes regiones del país, lo que hace sentir a nuestros electores, orgullosos y tranquilos de que se sienten bien representados en la Cámara de Representantes.

Continuando con el Orden del Día, Presidente, acatando la iniciativa de mis compañeros del Partido de la U, me permito muy respetuosamente queridos compañeros de la Comisión Sexta, proponer el nombre de Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, para que ocupe el cargo como Presidente de nuestro último periodo legal constitucional; a sabiendas de que Wílmer se ha caracterizado en su vida pública y privada, siendo un excelente arquitecto, egresado de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, rodeado de una gran familia, una hermosa familia, con su esposa, sus cuatro hijos; nacido en una provincia muy importante, el doctor Ciro da fe, Arboleda, Norte de Santander, que corresponden a las provincias de los pueblos de occidente, que en su vida pública como secretario de infraestructura cumplió con cabalidad el cargo para el cual fue encomendado en ese momento, y que dada su responsabilidad también se ganó su confianza, repito, por su experiencia, por su propia profesión, de haber sido encargado como Gobernador en varias oportunidades.

Así que teniendo en cuenta esta presentación que hago de él, queridos compañeros, les pido el favor me acompañen en esta postulación que hago, para que alguien del departamento de Norte de Santander, y en nombre de nuestro Partido de la U, desempeñe tan honroso cargo para nuestro último periodo, y que sea Wílmer Carrillo nuestro Presidente para este periodo constitucional. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Doctor Diego Patiño, Partido Liberal, departamento de Risaralda. Siguen abiertas las postulaciones.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Gracias, Presidente, un saludo muy especial y respetuoso para todos los colegas.

Primero que todo quiero expresar, a nombre del Partido Liberal, mis felicitaciones a la Mesa Directiva que entrega en el día de hoy, se lo manifesté a usted doctor Iván, que a los servidores públicos se les debe felicitar es cuando terminan su mandato, y usted se las merece, hizo una muy buena gestión en compañía del doctor Cuero, espero que todas esas iniciativas y este ejercicio que acaba de hacer en la Cámara, le redunde en votos para su Senado.

Por supuesto, que acompañamos la postulación para la nueva Presidencia del doctor Wílmer Carrillo, ya el doctor Castiblanco ha expresado su hoja de vida, su conocimiento, pero aquí, como siempre hemos dicho, somos unos colegas muy unidos, el doctor Carrillo así lo expresado, así se ha manifestado, le deseamos la mejor de la suerte, y esperamos que este último periodo, que no es nada

fácil, por estar en este proceso electoral, nos vaya muy bien a todos, mucha suerte a usted, por supuesto ahora que postulen al Vicepresidente haremos lo propio. El Partido Liberal con su venia, adhiere a esa postulación.

**Presidente:**

Doctor Atilano Alonso Giraldo, Partido Cambio Radical, Departamento del Quindío.

**Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Así es Presidente, muchas gracias. Saludo cordial a todos los colegas.

Tal como acaba de manifestarlo el colega Diego Patiño, mi reconocimiento al amigo; quedó demostrado la magia del pupitre, doctor Iván, como Presidente; le quiero reconocer sus capacidades y su calidad humana que vale y que hoy es tan valiosa, esa parte humana de verdad que le hago un reconocimiento muy grande, a toda la Comisión general. Me siento muy orgulloso de pertenecer a la Comisión Sexta, es mi segundo periodo, los dos muy bien, pero esta Comisión se ha demostrado excelente colegaje y además honramos la palabra en los compromisos, quiero decirle, doctor Wílmer, en estos 3 años también la oportunidad de conocer, como psicólogo frustrado, siempre lo comento, he logrado conocer a mi amigo también hoy, Wílmer Carrillo, se lo merece, y estoy seguro de que lo va a hacer muy bien, de Cambio Radical, respaldo total a su Presidencia.

**Presidente:**

Gracias, doctor Atilano por sus palabras, amigo ya hace 7 años, compañero de esta Comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Felipe Lozada Polanco, Partido Conservador, Departamento del Huila; la representación de la juventud en esta Comisión, también el doctor Víctor.

**Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias, Presidente. Un abrazo y un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva.

Como ya lo dijeron quienes me antecedieron en la palabra, solo gratitud para con usted, por habernos dado la oportunidad de representar a nuestras regiones desde la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes; gracias por siempre estar pendiente de las necesidades de la Comisión, por invitarnos, no solo a conocer su región, sino a otras regiones del país, y descentralizar el trabajo que nosotros hacemos desde el Congreso de la República; a usted, no me resta sino desearle buen viento, buena mar, que Dios lo acompañe, y por supuesto que le siga dando la energía para seguir representando a esa gran región antioqueña desde el Congreso de la República ahí.

En nombre del Partido Conservador, en nombre de la bancada y de mis compañeros, la doctora Inés López, el doctor Ciro Rodríguez, el doctor Ape Cuello, y en el mío propio, Presidente nos unimos a la petición para que el doctor Wílmer Carrillo

sea el próximo Presidente de la Comisión Sexta, un amigo de calidad, de cualidades, no me cabe la menor duda que seguirá enarbolando las banderas de las causas sociales desde la Comisión Sexta. Así que adherimos igualmente a la petición que hicieran nuestros compañeros, para que el doctor Wílmer Carrillo sea el próximo Presidente de la Comisión Sexta. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Doctor Atilano Alonso Giraldo tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

No quedaría tranquilo, porque me referí solo al Presidente, pero es injusto no hablar también de mi amigo, reconocerle esa sencillez, Carlos Cuero, esa humildad que de verdad le reconocemos hoy, lo hizo muy bien, sé que fue una buena experiencia, también desearle lo mejor. Cómo no hablar de Jair, del Subsecretario, de todo el equipo, de verdad muy bien en este año; mil gracias, Presidente, tenía que hacerlo, porque si no, no estaría tranquilo.

**Presidente:**

Doctor Fredy Antonio Anaya Martínez, Opción Ciudadana, departamento de Santander para que continúe con las postulaciones.

**Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:**

Gracias, Presidente. Si sus electores votan con el cariño que le tienen aquí los colegas, usted está reelegido Senador tres veces, mucho quererlo; al doctor Cuero también, a última hora Atilano, yo ya tenía listo el discurso para regañarlos, de verdad muy grato. Sobra decir que respaldaré el nombre del doctor Wílmer Carrillo, además me siento muy grato, porque ese es el gran Santander, un hombre que conoce mucho el departamento no solo del Norte, sino también el de Santander, por su formación académica; para mí es muy grato que llegue a la Presidencia, lo digo con verdadero sentido. Más porque ahora al parecer, Santander se tomó en pleno la Directiva de la Comisión Sexta, entonces yo voy a abusar, voy a postular al doctor Ciro Rodríguez para la Vicepresidencia, me alegra mucho que quede en manos de los santandereanos y del gran Santander.

**Presidente:**

Gracias por sus palabras, por su amistad, doctor Fredy Antonio Anaya, departamento de Santander, Opción Ciudadana. Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker, departamento del Atlántico, Partido de la U.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, Presidente. De verdad que postular sin felicitar y agradecerles a ustedes, al Vicepresidente Carlos Cuero, por todo el apoyo brindado en el periodo pasado, un gran reconocimiento, nuestros agradecimientos porque esta mesa realizó una labor

bien importante, creo que enalteció, engrandeció las funciones de esta Comisión, no solamente dentro de este recinto, sino también la oportunidad de poder realizar sesiones descentralizadas como bien lo han dicho nuestros compañeros, con suma responsabilidad, y bien miraba yo todos los debates de control político que se hicieron en las distintas regiones, cuando estuvimos en Caldas, por todo el tema del túnel de La Línea, en mi departamento del Atlántico con el tema de Electricaribe, fueron debates bien importantes, en Santander, donde también tuvimos la oportunidad de llegar, yo creo que a la nueva mesa directiva se tiene un reto enorme de poder continuar con esta labor, de seguir generando las sesiones descentralizadas, mil gracias a ustedes.

También quiero aprovechar la oportunidad para en nombre de mi bancada, agradecer el respaldo de todas y cada una de las bancadas que integran esta Comisión, a nuestro compañero Wílmer Carrillo, que como bien lo han dicho todos, con un gran sentido de compromiso, de pertenencia, no solamente por su departamento, sino también por todas y cada una de las regiones de Colombia, sabemos de su talante, de su gran compromiso, sabemos que no va a ser inferior a ese gran reto y a esta mesa que hoy culmina este periodo de sesiones.

También quiero adelantarme a las postulaciones, en nombre de la bancada del Partido de la U, apoyar al doctor Ciro, en el tema a la Vicepresidencia de esta corporación, un hombre íntegro, un Conservador representativo, no solo de su departamento, sino también de todo el país, todos conocemos lo estudioso que es, y creo que harían una muy buena fórmula, no solamente para su departamento, sino para todo el país; en nombre de la bancada, para la Vicepresidencia postulamos al doctor Ciro Rodríguez.

**Presidente:**

Muchas gracias, doctora Martha, por todo su apoyo. Tiene la palabra el doctor Víctor Correa, Polo Democrático, departamento de Antioquia, otro de los jóvenes de esta Comisión.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Gracias, Presidente. Quiero a nombre de mi partido, como único miembro en esta Comisión, reconocer el trabajo que realizó la Mesa Directiva durante esta última legislatura, porque logró demostrar que era posible que una Comisión trabajara de manera juiciosa, sistemática, estructurada, amplia en el debate, que reconociera la diversidad de posturas, tuve la oportunidad acá, por el trabajo suyo Presidente, por el trabajo del compañero Vicepresidente Cuero, de tener diversos debates, en donde pudimos escuchar las voces de los actores, recuerdo mucho el debate, por ejemplo, durante el proyecto de ley de creación del servicio privado de transporte, donde estuvieron los taxistas, donde estuvieron también los representantes de las plataformas tecnológicas, y esa manera de hacer el

debate político me parece que transparenta mucho el ejercicio parlamentario, más, por supuesto, el contacto directo con las bases, con los territorios, hace que valga la pena el trabajo parlamentario, ustedes se encargaron de dinamizar esas formas en este último año, de hacer las cosas muy bien.

En nombre de mi partido, quiero postular también a Wílmer Carrillo, Representante del Partido de la U a la Presidencia; a Ciro Rodríguez, Representante del Partido Conservador, a la Vicepresidencia; con la idea de que ojalá esa dinámica que ustedes han planteado, esa vara que han puesto, sea el punto de partida para que incluso se puedan hacer las cosas muchísimo mejor, tras los aprendizajes durante esta última legislatura, y de esta manera, hacer de esta Comisión en este último año un ejemplo a seguir, y algo de lo que uno se pueda enorgullecer y decir, bueno, durante todos los 4 años vivimos en una comisión democrática.

Agradecerles obviamente a todos los demás miembros de la Mesa Directa, al Secretario, Subsecretario, al personal de apoyo de la Cámara, que igual los van a estar acompañando este año, y que siempre hacen las cosas muy bien.

**Presidente:**

Muchas gracias, doctor Víctor Correa, Polo Democrático, departamento de Antioquia, por sus grandes aportes a esta Comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara, Bogotá, D. C., Partido MIRA.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias, Presidente, de antemano saludarlo, a usted y a su Presidencia, que como bien se ha señalado, se caracterizó por descentralizarla a nivel regional, los temas más importantes del país en materia de infraestructura, de telecomunicaciones, temas sociales que se abordaron aquí en la Comisión se trataron con el mayor nivel y altura, de igual manera, los debates de control político, y las citaciones respectivas, felicitarlo a usted, también al doctor Cuero por la labor que se hizo en la pasada legislatura; yo creo que el balance a nivel de leyes, de propuestas que hoy pueden disfrutar los colombianos en virtud de la labor de la Comisión Sexta es evidente.

De mi parte señalar que voy a acompañar al doctor Ciro Rodríguez y al doctor Wílmer Carrillo en sus postulaciones, a pesar de que no hicimos parte de los acuerdos iniciales aquí en la corporación, pero yo creo que tienen los perfiles para poder seguir dirigiendo esta Comisión, con el buen rumbo que trae, desearles el mejor éxito, también señalar que de ellos esperamos las garantías, la agilidad y la pertinencia en el control político y los proyectos que se avecinan, yo sé que vamos a seguir haciendo un trabajo muy juicioso a nivel de corporación.

Presidente, quería dejar de antemano mi voto, en estas postulaciones, felicitarlo a usted y su Mesa Directiva, obviamente al Secretario, Subsecretario, los funcionarios de cabina y las demás personas

que hacen posible el desarrollo de estas sesiones, lo mejor para la próxima Mesa Directiva de la Comisión. Mil gracias, Presidente.

**Presidente:**

Doctor Carlos Eduardo Guevara, muchas gracias por sus aportes.

Me he tomado el atrevimiento de dejar de último, por darle mayor importancia; a usted doctor Cuero, gracias, le tengo que hacer un gran reconocimiento por su nobleza, lealtad, un gran coequipero, un hombre sumamente serio, por su altura en el debate, por su gran sentido de responsabilidad con la institucionalidad, donde hemos demostrado que desde la diferencia se puede avanzar, y desde de la identidad podemos construir, doctor Cuero, de verdad que mi mayor respeto y mis agradecimientos por haber sido coequipero durante todo este año. Bien pueda tiene usted el uso de la palabra, Vicepresidente.

**Vicepresidente – Carlos Alberto Cuero Valencia:**

Muchas gracias a todos ustedes compañeros, primero, por darme esa oportunidad, es la primera vez que vengo al Congreso de la República, nos tocó estar en oposición, y aun así ustedes tuvieron el gesto, la amabilidad de reconocernos, y darnos la posibilidad de tener esa Vicepresidencia por todo un año; a usted Presidente y futuro Senador de la República, indudablemente sé que va a llegar, va a seguir dándole duro a este país para que las cosas mejoren en favor de los colombianos, muchas gracias por su compañía, sus consejos; también muchas gracias al compañero Jaír por enseñarme la mecánica del puesto como Vicepresidente, no la conocía, pero usted me la enseñó muy bien y la aprendí, como buen profesor también soy buen alumno, también soy joven doctor Iván.

A todos mis compañeros muy amables, muchas gracias, a mi amigo de la región, mi querido amigo Tamayo, la única diferencia nuestra es que él es del América y yo soy del Cali, pero nos queremos muchísimo; saludos al amigo Hernán, muy buen compañero, me enseñó muchísimo; a todas las personas, la señora del servicio, los que están atrás, los señores del sonido, que hacen un trabajo día a día, porque la Comisión cada día sea mejor, también muchas gracias.

Como Centro Democrático que somos, también apoyamos, avalamos y votamos, en compañía de mi amigo Hugo Hernán González, el voto ya lo tenemos seguro, voto para mi amigo Wílmer Carrillo, que seguramente confiamos y sabemos que así va a ser, va tener un buen desempeño este último año como Presidente de la Comisión Sexta.

El doctor Ciro Rodríguez, también votaremos por usted y avalamos su postulación para que quede allí, y con la ayuda de Dios siempre sigamos como hemos sido en esta Comisión, muy amables, muy decentes, con diferencias, pero siempre respetamos la palabra y la opinión de cada uno, les agradezco mucho.

**Presidente:**

Muchas gracias, Vicepresidente. Tiene el uso de la palabra la doctora Inés Cecilia López Flórez, Partido Conservador Colombiano, departamento del Atlántico.

**Honorable Representante Inés Cecilia López Flórez:**

Presidente, muchas gracias, aunque se me adelantaron muchos de los compañeros; hoy tengo el honor de hacer la postulación del doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, no sin antes felicitarlo, Presidente, a Carlos, por la labor que realizaron, yo creo que sobran las palabras, todos han dicho la buena labor que desempeñaron ustedes mientras estuvieron en la Mesa Directiva. Estoy de acuerdo con mi compañero Fredy Anaya, en que Norte de Santander se tomó la mesa directiva para este próximo periodo.

Quiero hablar de quién es Ciro Rodríguez. Ciro Antonio Rodríguez es Ingeniero Electricista, de la Universidad Industrial de Santander, Especializado en Gestión Pública, de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); Especialista en Gestión de Entidades Territoriales, de la Universidad Externado de Colombia; tiene Maestría en Derecho con énfasis en Regulación de Telecomunicaciones, de la Universidad Externado de Colombia; fue Senador de la República en el periodo 2002-2003, de pronto eso no lo sabíamos muchos, desde el 2006 es Representante a la Cámara, cosa que ha hecho con lujo de detalles, y en el 2007-2008 estuvo de Presidente de la Comisión Sexta, de esta misma Cámara de Representantes, para el Partido Conservador, para todos sus compañeros, es un honor postular el nombre de Ciro, y lo acompañamos, ya como muchos de ustedes lo dijeron, esto es un simple lleno de requisitos. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted doctora Inés Cecilia. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo, del Partido de la U, departamento Valle del Cauca.

**Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, Presidente, un saludo a todos los miembros de la Comisión, igualmente, a los asistentes. Además de honrar el compromiso, los acuerdos, me parece a mí que es lo esencial en esto, unos acuerdos que garantizan la funcionabilidad, la administración, podemos decir, de la gestión congresional, los acuerdos facilitan eso, los honramos bajo los mismos preceptos y postulados del ordenamiento constitucional y legal, cuando nosotros por principios defendemos la presencia de las minorías, las cuales se deben respetar, eso no debe ser simplemente un formalismo, debe ser una garantía para las minorías, un respeto también por la oposición, lo hemos ejercido, y en eso yo soy, más que otra orientación, soy una persona de principios en ese sentido.

Decir de entrada que apoyaremos ese compromiso en cabeza de nuestro compañero del Partido de la U, doctor Wílmer Carrillo; igualmente, el doctor Ciro, del Partido Conservador.

También para agradecer la gestión de nuestro Presidente, una gestión que efectivamente es muy dinámica, como todos lo han reconocido, pero quiero destacar algo, no dejó trabajar al Vicepresidente, no le dio casi espacio al Vicepresidente, la única diferencia que tengo Carlos Cuero, no es por ser del Centro Democrático, ¡no!, ¡para nada!, por el contrario, respeto su posición, sino por ser hincha del Deportivo Cali, una diferencia profunda allí, eso sí nos distancia enormemente, eso hace parte de nuestra fraternidad, de Carlos, de reconocerlo, lo dije cuando lo postulábamos y lo elegimos hace un año, para nosotros era honroso como vallecaucanos que Carlos estuviera aquí en la Mesa Directiva de la Comisión Sexta.

Hoy también a una región le entregamos las dos posiciones, de verdad que para nosotros es importante eso, en la seguridad que ellos serán también respetuosos y garantes de las minorías de la oposición, y también de las expresiones políticas que tienen asiento en esta Comisión. Muchas gracias a todos ustedes.

**Presidente:**

A usted doctor Jorge por todo su apoyo en esta legislatura, muy amable. Hoy cuando estamos a 7 meses, 17 días, o de otra manera, 228 días, 20 horas, 27 minutos, 20 segundos, de las ocho de la mañana (08:00 a. m.), del 11 de marzo, de las próximas elecciones donde los colombianos irán a las urnas a expresar su confianza ciudadana; yo regresaré a mi curul de la Comisión Sexta, donde llevo 7 años, siempre convencido, como le decía a mi amigo Atilano, de la magia del pupitre y del poder transformador del pupitre, que lo único que nos diferencia es que podamos ser de un equipo de fútbol o de otro, y que lo único que iguala a los seres humanos en Colombia sea la educación y la desarticulación del conflicto armado.

Seguiré luchando por crear en Colombia el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ustedes me ayudaron a dar el primer paso con la Ley Spin Off, para crear el sistema, para que reconozcamos a nuestros docentes, y para que en Colombia se pueda hacer ciencia, como se hace en otros países, los países en el mundo que decidieron nunca más volver a hacer la guerra, nunca más volverse a matar entre ellos mismos, dieron el paso adelante de manos de la ciencia, la tecnología, la innovación, la educación y la disciplina, pero sobre todo, el respeto y el reconocimiento como sociedad y como comunidad. Muchas gracias a todos.

Se nombran como escrutadores para Presidente, a la doctora Martha Patricia Villalba. Doctor Diego Patiño Amariles, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Qué pena Presidente. Quería manifestar a nombre del Partido Liberal, nuestro respaldo a la postulación para la Vicepresidencia, al doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, con el cual llevamos aquí ya, cerca de 12 años compartiendo en esta Comisión, sé de su entereza, su compromiso, su conocimiento, y espero que le vaya muy bien doctor Ciro. Mil gracias Presidente.

**Presidente – Iván Darío Agudelo Zapata:**

Doctor Ciro, ex Senador de la República. La Comisión de Escrutadores para Presidente, doctora Martha Patricia Villalba, la doctora Inés Cecilia López y el doctor Víctor Javier Correa; Partido de la U, Partido Conservador y Polo Democrático... Entonces el doctor Hugo Hernán González, por favor, nos colabora.

Para Vicepresidente, el doctor Fredy Antonio Anaya, doctor Carlos Eduardo Guevara y el doctor Atilano Alonso Giraldo.

Secretario por favor llame a lista.

**Secretario:**

**Llamado a lista para depositar el voto. Honorables Representantes:**

**Votación para Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta – Elección Mesa Directiva – Legislatura 2017-2018:**

Agudelo Zapata Iván Darío  
Anaya Martínez Fredy Antonio  
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro  
Castiblanco Parra Jairo Enrique  
Correa Vélez Víctor Javier  
Cuero Valencia Carlos Alberto  
Giraldo Arboleda Atilano Alonso  
González Medina Hugo Hernán  
Guevara Villabón Carlos Eduardo  
López Flórez Inés Cecilia  
Lozada Polanco Jaime Felipe  
Osorio Botello Héctor Javier  
Patiño Amariles Diego  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Presidente – Iván Darío Agudelo Zapata:**

Secretario por favor sírvase informarle a la Comisión, a toda la teleaudiencia y compañeros de la Comisión, ¿cuántos Congresistas ejercieron su derecho al voto?

**Secretario:**

Con mucho gusto Presidente. Dieciséis (16) honorables Representantes han depositado el voto.

**Presidente – Iván Darío Agudelo Zapata:**

Por lo tanto, debe aparecer en cada una de las urnas, dieciséis (16) papeletas; por favor que cada comisión de escrutadores pase el informe.

**Secretario:**

Dejando constancia que según la Resolución MD número 1520 de 2017 de julio 19, se ha declarado la falta absoluta del Representante Édgar Alexander Cipriano Moreno.

**Comisión Escrutadora para Presidente, honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Me permito informar a la Comisión el resultado de la votación, dieciséis (16) votos para Presidente de la Comisión Sexta, doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza.

**Comisión Escrutadora para Vicepresidente, honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presidente, me permito informar a la Comisión el resultado de la votación, dieciséis (16) votos para Vicepresidente de la Comisión Sexta, por el doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

**Presidente – Iván Darío Agudelo Zapata:**

En consecuencia, de acuerdo al informe de los escrutadores para la Presidencia y la Vicepresidencia, pregunto a la Comisión Sexta, si declara constitucional y legalmente elegido para el cargo de Presidente al doctor Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza y de Vicepresidente al doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, para la Legislatura 2017-2018.

**Secretario:**

Así lo quiere, Presidente. Juramento.

**Presidente – Iván Darío Agudelo Zapata:**

Presidente Wílmer Ramiro Carrillo, por favor, acérquese para tomarle el juramento de rigor.

**Secretario:**

De pie por favor.

**Presidente – Iván Darío Agudelo Zapata:**

Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, para el juramento.

**Honorable Representante:**

*“Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.*

**Honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

*“Sí, juro”.*

**Presidente – Iván Darío Agudelo Zapata:**

*“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.*

Queda usted honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, legalmente posesionado como Presidente de esta Comisión Sexta, para el periodo legislativo 2017-2018.

**Presidente - Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, para el juramento.

**Honorable Representante:**

*“Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.*

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

*“Sí, juro”.*

**Presidente - Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Vicepresidente.

*“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.*

Queda usted honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, legalmente posesionado como Vicepresidente de esta Comisión Sexta para la Legislatura 2017-2018.

**Secretario:**

Palabras del Presidente Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza.

**Presidente - Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muchas gracias a todos los compañeros de la Comisión, a mi Partido de la U, a la doctora Martha Patricia, a Jorge Eliécer Tamayo, Héctor Javier Osorio, Jairo Castiblanco, por confiar esta dignidad que le correspondía a nuestro partido, en el nombre de Wílmer Carrillo; a la Bancada del Partido Conservador agradecerle su respaldo, su apoyo; a Cambio Radical, al Partido Liberal, a Opción Ciudadana, Centro Democrático, MIRA, al Polo; muchas gracias. Saludar especialmente a todos los miembros de esta Comisión, al doctor Jaír José Ebratt, Secretario de nuestra Comisión, a todos los presentes muchas gracias.

Quiero, en primer lugar, agradecer a Dios, a la Virgen, por esta designación, porque Dios me ha acompañado durante toda la vida y me ha permitido trabajar en los propósitos que me he encaminado; a ustedes muchas gracias por respaldar también el nombre de otro nortesantandereano, como es Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, un hombre de la provincia de Ocaña, buen Conservador, que lo ha representado, ex Senador de la República, en verdad me alegra muchísimo.

Quiero decirles a todos muchas gracias por el respaldo, por el apoyo; decirles que aquí vamos a dinamizar esta Comisión en este último año, que es un año donde nos vamos a encontrar en campaña,

decirles a todos que aquí van a estar todas las garantías para los partidos de minorías, de oposición, que vamos a seguir llevando en alto la labor que hicieron compañeros como Alfredo Ape Cuello, Atilano Alonso Giraldo, y quien acaba de entregar su Presidencia, el doctor Iván Darío Agudelo. Nos corresponde hacer un trabajo importante, seguir trabajando en temas que le corresponden a esta Comisión, como son los temas de Educación, que es uno de los pilares de este Gobierno, los temas de transporte, temas de comunicaciones, Servicios Públicos Domiciliarios, todos esos temas son importantes, aquí en esta Comisión se ha destacado por ser una Comisión muy unida, mucho colegaje.

De verdad aquí lo que puedo desde esta dignidad que me corresponde en este último año, llevarla en alto y sacar adelante todos los proyectos y leyes que tengamos en trámite, darles las garantías a todos los compañeros; decirles nuevamente, muchísimas gracias, por ese respaldo y por ese apoyo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

**Vicepresidente - Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente. Igualmente, para manifestar mi agradecimiento a todo la Comisión Sexta, especialmente, a mi Partido, el Partido Conservador, por darme esta oportunidad, a la doctora Inés Cecilia López Flórez, al doctor Jaime Felipe Lozada, al doctor Alfredo Ape Cuello; tendrán ustedes si bien una representación del departamento Norte de Santander, todas las garantías a cada uno de los departamentos y cada uno de ustedes, sus intereses que siempre son los intereses de nuestra gente, de lograr que nuestras regiones salgan adelante, que se lideren los grande temas sociales que esta Comisión tiene a cargo, serán y seguirán trabajando como lo hemos hecho en un gran equipo de esta Comisión, casi que sin distinción de los partidos y mucho menos de las regiones.

Por eso a todos muchas gracias y sabemos que es un periodo bastante difícil por los temas electorales, pero tendremos que agendarnos de tal forma que saquemos adelante todas las iniciativas que podamos tener en esta Comisión. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente - Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Secretario por favor continúe con el Orden del Día.

**Secretario:**

Sí, Presidente. Tercero, lo que propongan los honorables Representantes.

Hay varias proposiciones en la mesa, si usted me autoriza le doy lectura, para que las someta a votación en conjunto.

**Presidente - Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Sí, Secretario, démosle lectura a las proposiciones que están en la mesa.

**Secretario:****Proposición número 01 de 2017**

(25 de julio)

Cítese al Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo, al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor Carlos Alberto García Montes, y al Gerente del Fondo Adaptación, doctor Iván Mustafá Durán, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, para efectuar un Debate de Control Político centrado en las acciones de seguimiento sobre las obras de la vía Curos-Málaga y otros asuntos relacionados con vías e infraestructura.

Además, invítese a dicho debate a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Se anexan cuestionarios.

*Fredy Antonio Anaya Martínez,*

Representante a la Cámara por Santander.

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE***Sobre la vía Curos-Málaga*

*Dadas las irregularidades administrativas y financieras para la pavimentación de la vía Curos-Málaga en el departamento de Santander, la Comisión Sexta de la Cámara efectuó un debate de control político en la ciudad de Bucaramanga el pasado 16 de noviembre de 2016. Como resultado de dicho debate, Mintransporte, Invías y, particularmente, el Fondo Adaptación anunciaron la reactivación de las obras y la culminación de los proyectos pendientes.*

*Recientemente el Tribunal Administrativo de Santander profirió Sentencia de primera instancia, con la cual, entre otras cosas, ordenó a Invías a que “dentro de los tres (3) meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, formule un proyecto para la gestión del riesgo que actualmente muestra la vía denominada Los Curos-Málaga, se determine el cronograma de ejecución y fecha de culminación de su pavimentación total”.*

*Teniendo en cuenta ese contexto,*

1. *¿Cuáles han sido las acciones de seguimiento que el Ministerio de Transporte ha desarrollado desde el 17 de noviembre de 2016 a día de hoy, con relación a lo planteado en el debate de control político sobre la vía Curos-Málaga y los anuncios hechos en Bucaramanga, ciudad donde se realizó el debate?, ¿Cuál es el resultado de dichas acciones?*
2. *¿Por qué no ha sido posible la pavimentación total (124 km) de la vía Curos-Málaga y el cumplimiento de los puntos críticos de la misma por parte de los contratistas?*
3. *¿Cuántos recursos ha invertido la Nación en el mejoramiento de esta vía?*

*Sobre la Ruta del Sol*

4. *Informar a la Comisión Sexta sobre el futuro de la ejecución de las obras de los tramos dos y tres del megaproyecto vial Ruta del Sol. Exponer los planes iniciales del proyecto en cada tramo y explicar cuándo podrán ser reactivadas las obras que constituyen este proyecto y qué hace falta para lograrlo.*
5. *Exponer ante la Comisión las probabilidades reales que existen hoy de liquidar los contratos de la Ruta del Sol con sus consecuencias inminentes.*
6. *¿Cuántos recursos están siendo comprometidos con la parálisis actual de las obras?*
7. *¿A cuánto ascienden las deudas contraídas con contratistas y proveedores?*

*Sobre el tercer carril de la autopista Bucaramanga-Floridablanca*

8. *Informar sobre las inversiones públicas previstas para el proyecto tercer carril de la autopista Bucaramanga-Floridablanca el departamento de Santander.*
9. *Describir el estado actual y perspectivas de entrega final del tercer carril de la autopista.*
10. *Explicar las razones y factores por los cuales la culminación de dicho proyecto no ha sido posible en su totalidad, sino que, por el contrario, se siguen presentando inconvenientes de tipo administrativo y financiero.*

**CUESTIONARIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS***Sobre la vía Curos-Málaga*

1. *El Tribunal Administrativo de Santander, el 28 de junio de 2017, le ordenó al Invías formular un proyecto específico para atender la gestión del riesgo que origina la vía Curos-Málaga. Presentar ante la Comisión Sexta de la Cámara dicho proyecto, con su respectivo cronograma de ejecución y la fecha de culminación de su pavimentación total, como también se lo ordenó el Tribunal.*
2. *¿Cuáles han sido las acciones de seguimiento que el Invías ha desarrollado desde el 17 de noviembre de 2016 a día de hoy, en relación con lo planteado en el debate de control político sobre la Vía Curos-Málaga y los anuncios hechos en Bucaramanga, ciudad donde se realizó el debate?, ¿Cuál es el resultado de dichas acciones?*
3. *¿Por qué no ha sido posible la pavimentación total (124 km) de la vía Curos-Málaga y el cumplimiento de los puntos críticos de la misma por parte de los contratistas?*
4. *El Tribunal también ordenó al Invías la construcción de un paso peatonal seguro en el puente vehicular existente en el kilómetro 94+940, ubicado en jurisdicción del municipio de Santa Bárbara. Presentar ante la*

*Comisión Sexta el plan, el presupuesto y el cronograma para cumplir con dicha orden.*

5. *¿Cuál es verdaderamente el estado actual de la Vía Curos-Málaga? Reportar el kilometraje pavimentado y los porcentajes del tramo de la vía que son transitables en buen estado.*
6. *Presentar ante la Comisión Sexta de la Cámara un informe detallado y preciso sobre las características de los tramos de la vía Curos-Málaga.*
7. *Reportar si el tránsito por esa vía es riesgoso y señalar los factores que lo hacen así.*
8. *¿Cuántos recursos ha invertido el Invías en el mejoramiento de la vía Curos-Málaga?*

*Sobre la Ruta del Sol*

9. *Informar a la Comisión Sexta sobre el futuro de la ejecución de las obras de los tramos dos y tres del megaproyecto vial Ruta del Sol. Exponer los planes iniciales del proyecto en cada tramo y explicar cuándo podrán ser reactivadas las obras que constituyen este proyecto y qué hace falta para lograrlo.*
10. *Exponer ante la Comisión las probabilidades reales que existen hoy de liquidar los contratos de la Ruta del Sol con sus consecuencias inminentes.*
11. *¿Cuántos recursos están siendo comprometidos con la parálisis actual de las obras?*
12. *¿A cuánto ascienden las deudas contraídas con contratistas y proveedores?*

*Sobre el tercer carril de la Autopista Bucaramanga-Floridablanca*

13. *Informar sobre las inversiones públicas previstas para el proyecto tercer carril de la Autopista Bucaramanga-Floridablanca el departamento de Santander.*
14. *Describir el estado actual y perspectivas de entrega final del tercer carril de la autopista.*
15. *Explicar las razones y factores por los cuales la culminación de dicho proyecto no ha sido posible en su totalidad sino que, por el contrario, se siguen presentando inconvenientes de tipo administrativo y financiero.*

#### **CUESTIONARIO PARA EL FONDO ADAPTACIÓN**

*Sobre la vía Curos-Málaga*

1. *En la misma sentencia del 28 de junio de 2017, el Tribunal Administrativo de Santander exhortó al Fondo Adaptación para que continúe tomando las decisiones necesarias para la construcción de los Puentes Hisgaura, La Judía y Sitio Crítico 43 (Pangote). Presentar ante la Comisión los avances que a día de hoy se registran en la ejecución de estos proyectos.*
2. *¿Cuáles han sido las acciones de seguimiento que el Fondo Adaptación ha desarrollado desde el 17 de noviembre de 2016 a día de*

*hoy, con relación a lo planteado en el debate de control político sobre la vía Curos-Málaga y los anuncios hechos en Bucaramanga, ciudad donde se realizó el debate?, ¿Cuál es el resultado de dichas acciones?*

3. *¿Cuántos recursos ha invertido el Fondo en el mejoramiento de la vía Curos-Málaga?*

#### **CUESTIONARIO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

1. *Presentar ante la Comisión Sexta de la Cámara los principales hallazgos de carácter disciplinario y fiscal, producto de sus investigaciones competentes, que se encuentren directamente relacionados con los proyectos de la vía Curos-Málaga, Ruta del Sol II y III y Tercer carril de la Autopista Bucaramanga-Floridablanca.*

*Fredy Antonio Anaya Martínez,*

*Representante a la Cámara por Santander”.*

#### **Proposición número 02 de 2017**

(25 de julio)

Cítese a Debate de Control Político al Ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas, al Superintendente Nacional de Puertos y Transporte, Javier Jaramillo Ramírez y al Director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Fernando Mejía, en la fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para abordar el tema del “mototaxismo en Colombia” como un fenómeno social, político y económico particularmente grave.

Además, invítese a dicho debate a la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, a la Corporación de Mototaxistas de Colombia y a la Federación Colombiana de Municipios.

Se anexan cuestionarios.

*Fredy Antonio Anaya Martínez, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón,* Representantes a la Cámara.

#### **CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

1. *De acuerdo con estudios del Banco de la República, el mototaxismo se ha llegado a constituir como la más importante actividad económica informal. ¿Cuál es el origen de esta actividad en Colombia? Brindar un reporte acerca de su evolución y explicar cómo ha sido posible su consolidación como un “servicio” de transporte hoy en día en algunas ciudades del país.*
2. *¿Cuáles son las ciudades del país con mayor incidencia del mototaxismo? ¿Qué características comunes comparten estas ciudades? ¿Cuáles son las tasas de desempleo en cada una de las ciudades señaladas?*
3. *¿Conoce el Ministerio la cifra de conductores de mototaxis en todo el país? ¿Qué ha*

- hecho para conocer dicha cifra? ¿Cuál es? Especificar el recuento de cada ciudad en donde están ubicados y teniendo operaciones.
4. De acuerdo con sus estimaciones, ¿cuáles son los ingresos que percibe un mototaxista al día y, en general, de todo el gremio? ¿Cuántos pasajeros moviliza cada día el mototaxismo? ¿Cuántos viajes al día alcanza un mototaxista? ¿Cuál es la tarifa cobrada? ¿Quién la determina?
  5. ¿Cuánto le cuesta al Estado colombiano la incidencia del mototaxismo?
  6. ¿Cuántos recursos públicos e inversiones, ha destinado el Ministerio para solucionar este problema público?
  7. De acuerdo con las estadísticas del Registro Único Nacional de Tránsito, ¿cuántas motocicletas están circulando en el país? ¿Qué porcentaje de las motocicletas compradas en el país son utilizadas para la actividad mototaxista?
  8. Se ha encontrado que el aumento en la producción de motocicletas conlleva un incremento proporcional en el número de mototaxis, debido al incremento en la oferta de motos que son propensas a ser empleadas en esta actividad como resultado de sus bajos costos de operación y mantenimiento. ¿Qué consideración tiene sobre esta hipótesis?
  9. ¿Qué incidencia tiene o ha tenido el mototaxismo en la implementación de la política nacional de transporte urbano y masivo, los sistemas integrados de transporte masivo y los sistemas estratégicos de transporte público en cada una de las ciudades donde están concebidos?
  10. ¿Cuáles son las características físicas de las rutas cubiertas por parte de los mototaxistas?, ¿Son rutas totalmente ajenas a los sistemas de transporte público legalmente constituidos?
  11. ¿En qué estado se encuentra la propuesta de organizar el mototaxismo como un servicio de “microalimentación” para los sistemas integrados de transporte masivo?
  12. ¿Cuáles son las implicaciones del mototaxismo en la seguridad vial?
  13. ¿Existe algún incremento en los índices de accidentalidad como consecuencia de la proliferación del mototaxismo? ¿A cuánto corresponde ese incremento en términos porcentuales? Reportar el número de lesionados y de víctimas fatales involucrados en accidentes con mototaxis de por medio.
  14. ¿Cuál es la velocidad media de desplazamiento en las principales ciudades del país, y qué influencia sobre la materia tiene el mototaxismo?
  15. Informar sobre el número de infracciones de tránsito cometidas por los motociclistas. ¿Cuántos recursos se han incautado por concepto de infracciones relacionadas con el ejercicio del mototaxismo?
  16. ¿Qué opina de la propuesta de construir carriles exclusivos para motos, lo que permitiría reducir a largo plazo las tasas de accidentalidad de las motos y generar una mayor organización sobre la circulación caótica se presenta en muchas ciudades del país?
  17. ¿Qué consecuencias ambientales tiene la proliferación del mototaxismo en las ciudades colombianas?
  18. ¿Qué porcentaje de las fuentes de empleo provienen del mototaxismo en las ciudades donde está identificada esta actividad?
  19. ¿Cuáles son las políticas públicas que desde el orden nacional, se han diseñado e implementado para tratar la actividad del mototaxismo? ¿Cuál es la normatividad vigente?
  20. El Ministerio de Transporte ha dejado claro en algunas oportunidades que nunca ha considerado viable autorizar la prestación del servicio público de transporte en vehículos-motocicletas (vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante). Sin embargo, el mototaxismo existe como medio de transporte y tiene sus consecuencias. ¿Cuáles son las respuestas que directamente este Ministerio ha formulado a la situación?
  21. De acuerdo con el Banco de la República, se ha generado una dependencia importante hacia la actividad mototaxista, ya que se ha constituido toda una economía informal de la cual hacen parte usuarios, conductores, propietarios, talleres, distribuidores y ensambladoras entre otros actores que devengan un ingreso del mototaxismo. ¿Cuáles son las medidas específicas que ha tomado el Ministerio de cara a cada uno de esos actores?
  22. Reseñar los acuerdos y arreglos institucionales a que han llegado instancias del nivel nacional con autoridades locales para resolver la situación del mototaxismo con todas sus consecuencias.
  23. El estudio del Banco de la República también aduce que los decretos basados en la prohibición y restricción desconocen por completo la existencia e importancia del mototaxismo como fenómeno social y las motivaciones por las cuales los conductores han decidido ingresar al oficio, y por ende entran en conflicto con la importancia, magnitud y participación de esta actividad en el sistema de transporte público y en el funcionamiento de la economía regional y local. ¿Por qué

*insistir en medidas ineficientes y altamente costosas que generan, entre otros, problemas de orden público y disturbios que afectan el comercio y la movilidad?*

24. *Describir los resultados que ha tenido la puesta en marcha del sistema de pico y placa, las restricciones al porte de parrilleros y la circulación a determinadas horas para controlar el mototaxismo.*
25. *¿Actualmente se están proyectando nuevos decretos reglamentarios para regular la actividad mototaxista?*
26. *En febrero de 2016, un grupo de consultores y funcionarios del Ministerio de Transporte llegaron a Soledad, Atlántico (ciudad piloto para la realización de un estudio sobre el mototaxismo en Colombia), para recolectar datos, estadísticas e información relacionada y así identificar qué medidas y políticas implementar. El estudio habría de tener sus conclusiones en seis meses. ¿Qué ha pasado con esta iniciativa? ¿Cuántos recursos públicos están comprometidos en la realización de dicho estudio?*
27. *Se ha encontrado también, que las autoridades de Policía tienen estudios en donde se señala que en algunas ciudades el ejército de mototaxistas que recorre las calles son empleados directos de grupos al margen de la ley que de esta manera mantienen vigilancia sobre las mismas. ¿Están comprobadas o falseadas estas hipótesis?*
28. *¿Considera el Ministerio que es conveniente legalizar y formalizar la actividad del mototaxismo a nivel nacional, reconociéndolo como un medio de transporte público equivalente a los demás tipos desde el punto de vista legal y económico?*
3. *¿Cuáles son las ciudades del país con mayor incidencia del mototaxismo? ¿Qué características comunes comparten estas ciudades?*
4. *De acuerdo con sus estimaciones, ¿cuáles son los ingresos que percibe un mototaxista al día, y en general, de todo el gremio? ¿Cuántos pasajeros moviliza cada día el mototaxismo? ¿Cuántos viajes al día alcanza un mototaxista? ¿Cuál es la tarifa cobrada? ¿Quién la determina?*
5. *¿Cuánto le cuesta al Estado colombiano la incidencia del mototaxismo?*
6. *¿Cuántos recursos públicos e inversiones, ha destinado el Ministerio para solucionar este problema público?*
7. *De acuerdo con las estadísticas del Registro Único Nacional de Tránsito, ¿cuántas motocicletas están circulando en el país? ¿Qué porcentaje de las motocicletas compradas en el país son utilizadas para la actividad mototaxista?*
8. *Se ha encontrado que entre el 30 y 40% del transporte público en Colombia es ilegal ¿Cuántos ciudadanos en el país se movilizan cada día en sistemas masivos y colectivos legalmente constituidos? ¿Cuántos lo hacen en medios de transporte no autorizados?*
9. *¿Qué incidencia tiene o ha tenido el mototaxismo en la implementación de la política nacional de transporte urbano y masivo, los sistemas integrados de transporte masivo y los sistemas estratégicos de transporte público en cada una de las ciudades donde están concebidos?*
10. *¿Cuáles son las implicaciones del mototaxismo en la seguridad vial?*
11. *¿Existe algún incremento en los índices de accidentalidad como consecuencia de la proliferación del mototaxismo? ¿A cuánto corresponde ese incremento en términos porcentuales? Reportar el número de lesionados y de víctimas fatales involucrados en accidentes con mototaxis de por medio.*

#### CUESTIONARIO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

1. *En el ejercicio de inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio público de transporte en todas sus dimensiones por parte de esta Superintendencia, cómo se explica la aparición, evolución y consolidación del mototaxismo como un nuevo “servicio” de transporte.*
2. *El anterior Superintendente, tenía claro que “para combatir el mototaxismo hay que implementar varias estrategias: conocer las estadísticas, suplir con un transporte legal y accesible y que se dé un componente social para no dejar a las personas que trabajan en este oficio sin trabajo”. ¿Hoy conoce la Superintendencia la cifra de conductores de mototaxis en todo el país?, ¿Cuál es? Especificar el recuento de cada ciudad en donde están ubicados y teniendo operaciones.*
12. *¿Cuál es la velocidad media de desplazamiento en las principales ciudades del país, y qué influencia sobre la materia tiene el mototaxismo?*
13. *Informar sobre el número de infracciones de tránsito cometidas por los motociclistas. ¿Cuántos recursos se han incautado por concepto de infracciones relacionadas con el ejercicio del mototaxismo?*
14. *Reseñar los acuerdos y arreglos institucionales a que han llegado instancias del nivel nacional con autoridades locales para resolver la situación del mototaxismo con todas sus consecuencias.*
15. *Describir los resultados que ha tenido la puesta en marcha del sistema de pico y pla-*

ca, las restricciones al porte de parrilleros y la circulación a determinadas horas para controlar el mototaxismo.

16. ¿Actualmente se están proyectando nuevos decretos reglamentarios para regular la actividad mototaxista?
17. Reportar los resultados del proceso sancionatorio adelantado por esta Superintendencia relacionados con la actividad del mototaxismo en el país.
18. ¿Considera la Superintendencia que es conveniente legalizar y formalizar la actividad del mototaxismo a nivel nacional, reconociéndolo como un medio de transporte público equivalente a los demás tipos desde el punto de vista legal y económico?

#### CUESTIONARIO PARA EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. De acuerdo con el Banco de la República, el mototaxismo se ha llegado a constituir como la más importante actividad económica informal. ¿Cuál es el origen de esta actividad en Colombia? Brindar un reporte acerca de su evolución y explicar cómo ha sido posible su consolidación como un “servicio” de transporte hoy en día en las diferentes ciudades del país.
2. Existen estudios del Observatorio del Mercado de Trabajo de Sucre, del PNUD, del Banco de la República y del Comité de Ensambladoras de Motocicletas Japonesas de Colombia centrados en el uso de la motocicleta y el mototaxismo. La información disponible acerca de este tema es escasa y lo que más abunda es artículos periodísticos. ¿Qué análisis y/o documento de estudio de carácter técnico y de política pública conserva el DNP para el entendimiento y tratamiento de este fenómeno?
3. ¿Cuáles son las ciudades del país con mayor incidencia del mototaxismo? ¿Qué características comunes comparten estas ciudades? ¿Cuáles son las tasas de desempleo en cada una de las ciudades señaladas?
4. ¿Conoce el DNP la cifra de conductores de mototaxis en todo el país? ¿Qué ha hecho para conocer dicha cifra? ¿Cuál es? Especificar el recuento de cada ciudad en donde están ubicados y teniendo operaciones.
5. De acuerdo con sus estimaciones, ¿cuáles son los ingresos que percibe un mototaxista al día, y en general, de todo el gremio? ¿Cuántos pasajeros moviliza cada día el mototaxismo? ¿Cuántos viajes al día alcanza un mototaxista? ¿Cuál es la tarifa cobrada? ¿Quién la determina?
6. ¿Cuánto le cuesta al Estado colombiano la incidencia del mototaxismo?
7. ¿Cuántos recursos públicos e inversiones, ha destinado el Ministerio para solucionar este problema público?
8. De acuerdo con las estadísticas del Registro Único Nacional de Tránsito, ¿cuántas motocicletas están circulando en el país? ¿Qué porcentaje de las motocicletas compradas en el país son utilizadas para la actividad mototaxista?
9. Se ha encontrado que el aumento en la producción de motocicletas conlleva un incremento proporcional en el número de mototaxis, debido al incremento en la oferta de motos que son propensas a ser empleadas en esta actividad como resultado de sus bajos costos de operación y mantenimiento. ¿Qué consideración tiene sobre esta hipótesis?
10. ¿Qué incidencia tiene o ha tenido el mototaxismo en la implementación de la política nacional de transporte urbano y masivo, los sistemas integrados de transporte masivo y los sistemas estratégicos de transporte público en cada una de las ciudades donde están concebidos?
11. ¿Cuáles son las características físicas de las rutas cubiertas por parte de los mototaxistas? ¿Son rutas totalmente ajenas a los sistemas de transporte público legalmente constituidos?
12. ¿En qué paró la propuesta de organizar el mototaxismo como un servicio de “microalimentación” para los sistemas integrados de transporte masivo?
13. ¿Qué opina de la propuesta de construir carriles exclusivos para motos, lo que permitiría reducir a largo plazo las tasas de accidentalidad de las motos y generar una mayor organización sobre la circulación caótica se presenta en muchas ciudades del país?
14. ¿Qué consecuencias ambientales tiene la proliferación del mototaxismo en las ciudades colombianas?
15. ¿Qué porcentaje de las fuentes de empleo provienen del mototaxismo en las ciudades donde está identificada esta actividad?
16. ¿Cuáles son las políticas públicas que desde el orden nacional, se han diseñado e implementado para tratar la actividad del mototaxismo? ¿Cuál es la normatividad vigente?
17. Reseñar los acuerdos y arreglos institucionales a que han llegado instancias del nivel nacional con autoridades locales para resolver la situación del mototaxismo con todas sus consecuencias.
18. El estudio del Banco de la República también aduce que los decretos basados en la prohibición y restricción desconocen por completo la existencia e importancia del mototaxismo como fenómeno social y las moti-

vaciones por las cuales los conductores han decidido ingresar al oficio y, por ende, entran en conflicto con la importancia, magnitud y participación de esta actividad en el sistema de transporte público y en el funcionamiento de la economía regional y local. ¿Por qué insistir en medidas ineficientes y altamente costosas que generan, entre otros, problemas de orden público y disturbios que afectan el comercio y la movilidad?

19. Se ha encontrado también que las autoridades de Policía tienen estudios en donde se señala que en algunas ciudades el ejército de mototaxistas que recorre las calles son empleados directos de grupos al margen de la ley que de esta manera mantienen vigilancia sobre las mismas. ¿Están comprobadas o falseadas estas hipótesis?
  20. ¿Considera el DNP que es conveniente legalizar y formalizar la actividad del mototaxismo a nivel nacional, reconociéndolo como un medio de transporte público equivalente a los demás tipos desde el punto de vista legal y económico?
  21. ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que más inciden sobre la probabilidad y decisión de ser mototaxista?
  22. ¿Cuál ha sido el papel de los Alcaldes en medio del fenómeno del mototaxismo? ¿Qué han propuesto? Evaluar el desempeño institucional que sobre la materia han presentado.
- CUESTIONARIO PARA CORPORACIÓN DE MOTOTAXISTAS DE COLOMBIA**
1. Partiendo de la hipótesis de que el mototaxismo es un fenómeno que nace de la inequidad y la falta de oportunidades laborales, cuál es la oferta de alternativas que los entes territoriales le han formulado a los conductores dedicados al mototaxismo y con ello, buscar su reconversión laboral.
  2. Diversos factores influyen sobre la probabilidad de ser mototaxista; la propiedad y los bajos costos de inversión y operación de las motos, el acceso a subsidios, los niveles de riqueza, la escolaridad y la aparición de riesgos a la salud y seguridad de los conductores en el largo plazo. ¿Cuál es el perfil socioeconómico de un conductor de mototaxi? ¿Dónde viven? ¿Qué edades tienen? ¿Qué nivel educativo tienen? ¿Se dedican de manera exclusiva al mototaxismo o tienen alguna actividad alterna? ¿Son propietarios de la motocicleta? ¿Qué horario de trabajo tienen?
  3. ¿Bajo qué condiciones legales estarían dispuestos los mototaxistas a cambiar de actividad económica?
  4. ¿Cuáles son los gremios, asociaciones y/o sindicatos que agrupan a los mototaxistas o “mototrabajadores” en todo el país?
  5. Está visto que si bien el mototaxismo continúa siendo para algunos sectores una actividad ilegal, en los últimos años se ha logrado conformar organizaciones que les ha permitido tener un protagonismo que se ha visto reflejado en diversos asuntos como el nombramiento de representantes con los cuales las administraciones locales han tenido que dialogar o negociar para el reajuste de tarifas, solicitar la carnetización como medio para distinguir a los mototaxistas legales de los ilegales, o recibir asistencia en salud y microcréditos. En ese sentido, sírvase describir ante la Comisión Sexta el proceso de su evolución organizacional y fortalecimiento institucional.
  6. La legalización del mototaxismo implicaría que el ingreso esperado de los mototaxistas disminuiría considerablemente como resultado de las obligaciones asociadas a contribuciones sociales que estarían en obligación de asumir. ¿Están dispuestos a ello?
  7. ¿Cuáles son las ciudades del país con mayor incidencia del mototaxismo? ¿Qué características comunes comparten estas ciudades? ¿Cuáles son las tasas de desempleo en cada una de las ciudades señaladas?
  8. ¿Cuál es la cifra de conductores de mototaxis en todo el país? Especificar el recuento de cada ciudad en donde están ubicados y teniendo operaciones.
  9. De acuerdo con sus estimaciones, ¿cuáles son los ingresos que percibe un mototaxista al día, y en general, de todo el gremio? ¿Cuántos pasajeros moviliza cada día el mototaxismo? ¿Cuántos viajes al día alcanza un mototaxista? ¿Cuál es la tarifa cobrada? ¿Quién la determina?
  10. ¿Qué piensan de la propuesta de organizar el mototaxismo como un servicio de “microalimentación” para los sistemas integrados de transporte masivo?
  11. ¿Consideran que es conveniente legalizar y formalizar la actividad del mototaxismo a nivel nacional, reconociéndolo como un medio de transporte público equivalente a los demás tipos desde el punto de vista legal y económico?
- CUESTIONARIO PARA LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**
1. De acuerdo con el Banco de la República, el mototaxismo se ha llegado a constituir como la más importante actividad económica informal. ¿Cuál es el origen de esta actividad en Colombia? Brindar un reporte acerca de

su evolución y explicar cómo ha sido posible su consolidación como un “servicio” de transporte hoy en día en las diferentes ciudades del país.

2. Partiendo de la hipótesis de que el mototaxismo es un fenómeno que nace de la inequidad y la falta de oportunidades laborales, cuál es la oferta de alternativas que los entes territoriales pretenden para los conductores dedicados al mototaxismo y con ello, buscar su reconversión laboral.
3. ¿Cuál ha sido el papel de los Alcaldes en medio del fenómeno del mototaxismo? ¿Qué han propuesto? ¿Qué recomendaciones puede emitir la FCM sobre la materia.
4. Reseñar los acuerdos y arreglos institucionales a que han llegado instancias del nivel nacional con autoridades locales para resolver la situación del mototaxismo con todas sus consecuencias.
5. ¿Cuáles son las ciudades del país con mayor incidencia del mototaxismo? ¿Qué características comunes comparten estas ciudades? ¿Cuáles son las tasas de desempleo en cada una de las ciudades señaladas?
6. ¿Qué piensan de la propuesta de organizar el mototaxismo como un servicio de “microalimentación” para los sistemas integrados de transporte masivo?
7. ¿Considera la FCM que es conveniente legalizar y formalizar la actividad del mototaxismo a nivel nacional, reconociéndolo como un medio de transporte público equivalente a los demás tipos desde el punto de vista legal y económico?

Fredy Antonio Anaya Martínez, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Representantes a la Cámara.

### **Proposición número 03 de 2017**

(25 de julio)

El pasado mes de abril de este año el Decreto 596 de 2016 del Ministerio de Vivienda cumplió un año, el cual pretendía dar alcance al Auto 275 de 2011, de la Corte Constitucional que concede amparo de los derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad y al trabajo de los recuperadores de oficio. Y por esta razón solicito, a los honorables Representantes de la Comisión Sexta, citar a debate de control político, al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para que le informen al País los avances del decreto y cuáles han sido las acciones afirmativas para esta población vulnerable. Se anexa cuestionario.

#### **MINISTERIO DE VIVIENDA Y CIUDAD Y TERRITORIO**

1. ¿Cuál han sido las actividades realizadas para la formalización progresiva de los recicladores de oficio, estipulada en el artículo 2.3.2.5.3.2 del Decreto 596 de 2016? Espe-

cifique por departamento, ciudad, nombre de la organización, recuperadores asociados a la organización.

2. ¿Cuáles son los lineamientos establecidos por el Ministerio, para que los recuperadores de oficio establezcan los planes de fortalecimiento empresarial, que está establecido en el parágrafo del artículo 2.3.2.5.3.4 del Decreto 596 de 2016?
3. ¿Cuántas entidades territoriales han asignado los recursos en sus presupuestos para la realización de las campañas educativas establecidos en el parágrafo del artículo 2.3.2.5.2.1.3 del Decreto 596 de 2016?
4. ¿Cuáles han sido los avances de las actividades en las responsabilidades de las entidades territoriales enunciadas en el artículo 2.3.1.5.5.1 del Decreto 596 de 2016? Especifique por ciudad y cuáles han sido las actividades.

#### **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

1. Con la entrada del nuevo esquema tarifario de aseo, emitido por la CRA ¿cuál fue la metodología utilizada, para que el recuperador de oficio reciba el dinero correspondiente a su labor establecida en este nuevo esquema?
2. Desde la entrada en vigencia del nuevo esquema tarifario de aseo, emitido por la CRA, ¿cuánto ha sido el dinero transferido o entregado a los recuperadores de oficio? Especifique por departamento, ciudad, fecha de transferencia, periodo de facturación, toneladas de material aprovechable reportadas, recursos transferidos, beneficiario, cantidad de recuperadores asociados al beneficiario.
3. Desde la entrada en vigencia del nuevo esquema tarifario de aseo, emitido por la CRA, ¿cuánto son los dineros adeudados a los recuperadores de oficio? Especifique, departamento, ciudad, periodo de facturación, toneladas de material aprovechable reportadas, recursos dejados transferir y beneficiario, cantidad de recuperadores asociados al beneficiario.
4. De la pregunta anterior ¿explique cuáles han sido las razones para no poder realizar dichos pagos a los recicladores?
5. ¿Cuántas organizaciones de recicladores se han inscrito hasta la fecha en la Superintendencia de Servicios Públicos? Especifique mes a mes, el nombre de la organización y la cantidad de recuperadores asociados a esta organización.

Carlos Eduardo Guevara Villabón,

Representante a la Cámara por Bogotá, D. C.

Partido Político MIRA.

**Proposición número 04 de 2017**

(25 de julio)

En las temporadas invernales que todos los años atraviesa el país, es normal ver en las noticias derrumbes en las vías del territorio nacional en las que sobresale la vía Bogotá-Villavicencio que en lo corrido del 2017 ha sufrido más de 19 deslizamientos, esta situación es preocupante para la región, sus pobladores y transportadores. Por lo tanto, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Sexta citar a debate de control político al Ministerio de Transporte, Invías, Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de desastres y ANI. Se anexa cuestionario.

*Carlos Eduardo Guevara Villabón,*

Representante a la Cámara por Bogotá, D. C.

Partido Político MIRA

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

1. *Adjunte contratos, otrosíes, adiciones, informes de interventoría y demás documentos de la concesión de la vía Bogotá-Villavicencio.*
2. *Remita el informe en el cual se determinan los riesgos de la vía antes de ser concesionada.*
3. *Indique cuáles fueron los compromisos adquiridos del concesionario para el mejoramiento de esta vía y de las medidas de mitigación para subsanar los riesgos que determinó en el informe.*
4. *¿Cuántos derrumbes se han presentado desde el inicio de la concesión? Especifique por año, causas, lugar, medidas de mitigación, inversión, quién asumió la inversión.*
5. *Informe cuántas sanciones ha recibido el concesionario por incumplimiento del contrato de concesión. Especifique por año, causal, monto, estado.*
6. *Adjunte el estudio de impacto ambiental de la vía en mención.*
7. *Informe cuáles son los ingresos percibidos por el concesionario, hasta la fecha.*
8. *Informe cuáles son los gastos del concesionario hasta la fecha. Especifique, por año, rubro.*
9. *En los proyectos de mejoramiento, ampliación de vías ¿el Ministerio tiene contemplada esta vía? Especifique su respuesta.*

**INVÍAS**

1. *Adjunte contratos, otrosíes, adiciones, informes de interventoría y demás documentos de la concesión de la vía Bogotá-Villavicencio.*

2. *Remita el informe en el cual se determinan los riesgos de la vía antes de ser concesionada.*
3. *Indique cuáles fueron los compromisos adquiridos del concesionario para el mejoramiento de esta vía y de las medidas de mitigación para subsanar los riesgos que determino el informe.*
4. *¿Cuántos derrumbes se han presentado desde el inicio de la concesión? Especifique por año, causas, lugar, medidas de mitigación, inversión, quién asumió la inversión.*
5. *Informe cuántas sanciones ha recibido el concesionario por incumplimiento del contrato de concesión. Especifique por año, causal, monto, estado*
6. *Adjunte el estudio de impacto ambiental de la vía en mención.*
7. *Informe cuáles son los ingresos percibidos por el concesionario hasta la fecha.*
8. *Informe cuáles son los gastos del concesionario hasta la fecha. Especifique, por año, rubro.*
9. *En los proyectos de mejoramiento, ampliación de vías ¿el Ministerio tiene contemplada esta vía? Especifique su respuesta.*

**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

1. *¿Cuántos derrumbes se han presentado desde el inicio de la concesión? Especifique por año, causas, lugar, medidas de mitigación, inversión.*
2. *Remita los informes que la entidad realizó sobre los riesgos de la vía.*

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

1. *Adjunte contratos, otrosíes, adiciones, informes de interventoría y demás documentos de la concesión de la vía Bogotá-Villavicencio.*
2. *Remita el informe en el cual se determinan los riesgos de la vía antes de ser concesionada.*
3. *Indique cuáles fueron los compromisos adquiridos del concesionario para el mejoramiento de esta vía y de las medidas de mitigación para subsanar los riesgos que determinó el informe.*
4. *¿Cuántos derrumbes se han presentado desde el inicio de la concesión? Especifique por año, causas, lugar, medidas de mitigación, inversión, quién asumió la inversión.*
5. *Informe cuántas sanciones ha recibido el concesionario por incumplimiento del contrato de concesión. Especifique por año, causal, monto, estado.*

6. *Adjunte el estudio de impacto ambiental de la vía en mención.*
7. *Informe cuáles son los ingresos percibidos por el concesionario hasta la fecha.*
8. *Informe cuáles son los gastos del concesionario hasta la fecha. Especifique, por año, rubro.*
9. *En los proyectos de mejoramiento, ampliación de vías, ¿el Ministerio tiene contemplado esta vía? Especifique su respuesta.*

*Carlos Eduardo Guevara Villabón,*  
Representante a la Cámara por Bogotá, D. C.

Partido Político MIRA.

#### **Proposición número 05 de 2017**

(25 de julio)

Me permito solicitar la aprobación de la realización de la Audiencia Pública sobre la Memoria digital de Colombia en tiempos del posconflicto.

Este evento se realizará en el Capitolio Nacional - Salón Boyacá, el día 17 de agosto de 2017, de las 8 a. m. a la 1 p. m. con transmisión por el Canal Congreso.

*Iván Darío Agudelo Zapata,*  
Representante a la Cámara,  
Departamento de Antioquia.

#### **Proposición Aditiva a las Proposiciones números 08 y 034 de 2017**

(25 de julio)

Cítese al Ministro de Transporte, Departamento Nacional de Planeación, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Superintendente de Puertos y Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías y autorícese a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para que sesione en Dosquebradas (Risaralda), para tratar los siguientes temas:

1. Procesos a ejecutar en los próximos años para recuperar e implementar el uso de la red ferroviaria existente.
2. Estado actual y proyecciones del Gobierno nacional frente a la continuidad de las obras de la “Autopista del Café”.

Se harán llegar los correspondientes cuestionarios.

*Diego Patiño Amariles, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Hugo Hernán González Medina, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Atilano Alonso Giraldo Arboleda* Representantes a la Cámara.

#### **CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

*Proposición Aditiva a las 08 y 034 de junio 25 de 2017*

*Autopista del Café*

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

1. *¿Cuál es el estado del caso del litigio existente entre el Estado y el concesionario de autopistas del café, referentes al tiempo y montos de dicha concesión?*
2. *¿Cuáles obras se han hecho con el producto del cobro de los peajes?, ¿Cuáles obras están garantizadas en el futuro inmediato?, ¿Cuántos recursos faltan para garantizar la construcción de la totalidad de lo proyectado en la autopista Manizales-Pereira-Armenia?*
3. *¿Hasta dónde van las obras aprobadas en la conexión Cámbulos–Maltería? ¿Es posible prolongar esta vía hasta Mariquita?*

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

##### *Plan Vial Multimodal*

1. *¿Cuáles son las estrategias financieras para que en el siguiente gobierno o en lo que queda de este se pueda adelantar dicho plan?*
2. *¿Cómo se hará la conexión ferroviaria entre Cauca y Magdalena?*
3. *De manera particular qué se tiene previsto sobre el ferrocarril cafetero (conexión km 41 a La Dorada Caldas) y ferrocarril en Quindío (La Tebaida-Girardot).*
4. *¿Por qué hacer dos ferrocarriles desde Bogotá para ir a Urabá y Buenaventura, cuando ambos propósitos se logran con el Ferrocarril Cafetero a más de enlazar con la navegabilidad del río Magdalena?*
5. *¿Cuáles son las propuestas u opciones con las que cuenta Colombia para financiar su plan de transporte multimodal específicamente su proyecto férreo?*

*Cordialmente,*

*Hugo Hernán González Medina,*  
Representante a la Cámara,  
Departamento de Caldas.

#### **CUESTIONARIO PARA CITACIÓN AUTOPISTAS DEL CAFÉ**

1. *¿Cuál es el monto total que se ha recaudado por el cobro de peaje de manera individual durante todo el período corrido de la concesión?*
2. *¿En qué estado se encuentra el Tribunal de Arbitramento para determinar si se termina la concesión en el año 2027 o antes?, y ¿cuáles son las reclamaciones que la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) le plantea al Tribunal en mención?*
3. *¿Qué viabilidad hay para que los dineros probables de recaudos se inviertan en las obras que permitan el mejoramiento de la movilidad en vías nacionales que atraviesan el Municipio de Dosquebradas?*

4. ¿Qué estudios hay sobre posibles nuevos viaductos que comuniquen los municipios de Pereira y Dosquebradas por el cual pasa tráfico nacional y dado que la capacidad actual del viaducto será copado en corto plazo?
5. ¿Qué viabilidad hay de ejecución de las obras para conectar el sitio denominado punto 30 con el puente helicoidal?
6. ¿En qué estado se encuentra la propuesta de concesión Pereira-La Victoria, la doble calzada Cerritos-La Virginia y la ampliación de la doble calzada Pereira-Cerritos?

Diego Patiño Amariles,  
Representante a la Cámara,  
Departamento de Risaralda.

Están leídas las proposiciones, puede usted someterlas a consideración Presidente.

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Antes de someter a votación las proposiciones leídas; tiene el uso de la palabra el Representante Iván Darío Agudelo Zapata, Partido Liberal.

**Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:**

Muchas gracias, Presidente. Qué gusto tenerlo a usted ahí, al lado de su compañero Ciro Rodríguez, usted obviamente Representante de la U y del Partido Conservador.

Presidente y compañeros, la importancia y también para invitarlos a que nos acompañen en esa audiencia; hace poco dimos acá el tercer debate de rescatar de nuevo la cátedra de historia, tuvimos la presencia del Presidente de la Academia de Historia en Colombia desde 1984 no se dicta la cátedra de historia en los colegios, y queremos que haya más preeminencia, qué vamos a querer lo que no conocemos.

Pero mire el tema de la memoria digital, para que tengan una idea, Singapur, 185.000 millones de datos, en Colombia no tenemos nuestra historia y hoy no estamos recaudando nuestra historia digital, o sea, que no estamos a tono con las condiciones del mundo actual, sabemos lo que significa la información y los datos en este mundo, más fácil tiene Estados Unidos nuestra memoria digital que la que tenemos nosotros mismos como colombianos; de ahí la importancia de que nos acompañen en esta audiencia, donde estarán también, los miembros de la academia de historia, pero también Ministerio de Telecomunicaciones, Universidades, porque hay país, la China tiene muchos más, miles de millones de datos, Colombia no ha iniciado a realmente guardar y crear esa memoria digital.

Es para eso que solicito que aprueben la realización, pero que también nos acompañen a esta gran audiencia, para que nos vayamos poniendo a tono con las condiciones del mundo actual, y qué mejor que en el posconflicto para que empecemos a

construir nuestra memoria de un país en convivencia y en paz. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Hernán González Medina.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

Muy buenos días a todos los colegas, muchos éxitos Presidente, Vicepresidente, todo el cuerpo que les acompaña, que nos acompaña, en cabeza de la Secretaría; qué bueno que esa línea de trabajo, ese buen ejemplo que nos vienen dando las juntas directivas anteriores, lo podamos continuar y también tengamos esos espacios de sesión con acercamiento con los ciudadanos en las regiones.

Precisamente, hay una proposición, me disculpo, permítanme que hay un error, lo quiero corregir aquí antes de la votación. Ante todo, ha sido iniciativa del Representante Diego Patiño y quien le habla, para que lleváramos a Dosquebradas a esta Comisión a que sesionara con un equipo de Gobierno del sector transporte, para hablar, entre otros temas, de manera particular, principal, de la Autopista del Café, de la situación de una especie de litigio que hay entre el concesionario, el Gobierno nacional y lo que va a suceder con estos recursos, ese es el tema principal.

Pero había otra proposición, también para los mismos actores, Ministerio de Transporte y otros, suscrita por los Representantes Jorge Tamayo, Carlos Guevara, para que habláramos del tema férreo, con los mismos actores del Gobierno nacional, la visión del plan maestro en materia de ferrocarriles, y como es tan importante en esa región del Eje Cafetero, porque si vamos a comunicar el Valle del Cauca con el Valle del Magdalena, los dos corredores principales, tenemos que hablar de la región cafetera, entonces propusimos en aras de lograr eficiencia, que se puedan hacer ambas, unir las dos proposiciones.

Básicamente lo que hay aquí es unir dos proposiciones ya aprobadas, y corregir, que sigue siendo Dosquebradas, pero Dosquebradas-Palestina, porque nuestra mira doctor Agudelo, siguiendo el buen ejemplo de ustedes; sería, si en lo posible, antes de la sesión en Dosquebradas, se pueda hacer el recorrido, ustedes puedan ver la autopista, lo que falta, degustar de ese hermoso ambiente cafetero en esa parte entre Palestina y el departamento de Risaralda. Esa era la precisión, sigue siendo la sede como lo quería el doctor Patiño, el municipio de Dosquebradas.

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker, Partido de la U.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Muchas gracias, Presidente. De verdad que nos complace muchísimo, quiero desearles los mejores

de los éxitos a esta nueva mesa directiva, un gran reto, un gran compromiso, viene un año bastante complejo por todo lo que implica, vienen dos debates electorales en donde sin lugar a dudas va a generar un movimiento importante en toda la dinámica, no solo de esta Comisión, sino de todo el Congreso; les deseo de verdad la mejor de la suerte, ustedes no serán inferiores a los nuevos retos y a esos grandes compromisos.

En la pasada legislatura nosotros presentamos una proposición, precisamente para un debate aquí en la Comisión, y más que un debate es un informe que creo que es bien importante, porque es uno de los compromisos que nosotros acordamos, después de haber generado no solamente aquí en la Comisión, sino también en la plenaria de la Cámara, sobre el tema y la problemática de prestación del servicio de energía en el Caribe colombiano, y todo lo relacionado con la Empresa Electricaribe, nosotros creemos que es pertinente ya conocer de parte del Superintendente un informe detallado de todo el proceso de la misma situación que se generó en la intervención de la Empresa Electricaribe, también hoy de lo anunciado y de lo que ya va en camino, el proceso mismo de liquidación, nosotros tenemos enormes preocupaciones, confiados plenamente hoy en el Superintendente, en sus buenos oficios, en la dinámica misma que se viene realizando, pero fíjense que recientemente la Contraloría General de la República hizo un pronunciamiento sobre temas ya denunciados aquí mismo en la Comisión.

Yo creo que es importante, a ustedes Presidente y Vicepresidente, que este sea un tema de abordar en los primeros días del mes de agosto, y hagamos la respectiva invitación, que yo sé que ya está tramitada como tal, y podamos tener una fecha definida para escuchar al Superintendente y a los demás funcionarios aquí en esta Comisión. Muchas gracias.

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien Representante Martha Villalba. Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara Jairo Enrique Castiblanco Parra, Partido de la U, departamento de Boyacá.

**Honorable Representante Jairo Enrique Castiblanco Parra:**

Gracias, Presidente. Decirle a usted doctor Wilmer Carillo, doctor Ciro Rodríguez, que esa confianza total que demostramos todos los compañeros de la Comisión Sexta, los compromete una vez más, y sabemos que con esa gran responsabilidad que ustedes tienen como parlamentarios de Norte de Santander; estábamos hablando con nuestro compañero Cuero, a qué hora dos nortesantandereanos se nos apoderaron de la directiva de la Comisión Sexta, cosa que nos alegra mucho; sabemos que ustedes legislan para el país, no solamente para su departamento. Así que con este apoyo de parte de todos sus compañeros, Presidente y Vicepresidente, también gran responsabilidad la

que, de aquí en adelante, junto con el Secretario, van a tener ustedes con esta Comisión.

Para que, por favor, Presidente, sea incluido y organicemos por Secretaría también, yo quiero que hagamos un recorrido importante por mi departamento Boyacá...

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Mientras tanto el doctor Jairo Castiblanco nos hace llegar la proposición para hacer el recorrido en el departamento de Boyacá, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Osorio Botello, Partido de la U.

**Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:**

Gracias, Presidente. Un saludo, muchos éxitos le deseo en su labor, además del aprecio que le tengo en lo personal, lo mismo que al doctor Ciro Rodríguez, igual que en la pasada, el doctor Cuero y con nuestro Presidente el doctor Agudelo, una mesa directiva de lujo; esta etapa es muy importante por muchas razones, porque termina la legislatura, porque se van a hacer una serie de balances, y también una serie de decisiones en relación con las políticas públicas que está adelantando el Gobierno nacional, relacionadas con la temática de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Presidente, cuando estuvimos discutiendo en las sesiones anteriores, en relación con un proyecto de ley que tiene que ver con el tema donde se eleva a política pública del Programa "Ser Pilo Paga", que se hablaba también no solamente del tema del financiamiento a la demanda, sino también con el tema del financiamiento de un proyecto de ley que cursa en otra Comisión, relacionado con la creación del Sistema de Financiamiento Contingente al Ingreso.

En la discusión que hubo en la Comisión, se habló del tema del financiamiento, por supuesto, de la educación superior pública, se acordó, hubo un consenso en la Comisión, de la necesidad de adelantar un foro en financiamiento de la educación superior pública, ya hemos avanzado en eso con algunos representantes de las instituciones de educación superior pública, se le va a entregar a usted Presidente, un cronograma para que en la próxima semana se apruebe este foro al financiamiento, que busca entre otras cosas que tenga mucha fuerza con lo que se ha querido hacer durante muchísimos años, que es la posibilidad de modificar los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.

Vamos a tener una reunión con las autoridades nacionales de educación, Ministerio de Educación, también con amplios sectores, para que previo a este foro se adelanten mesas de trabajo programadas, y que indudablemente las conclusiones del foro terminen en la presentación de unos proyectos de iniciativa parlamentaria, o conjunta con el Gobierno que busque indudablemente fortalecer la Educación Superior Pública en Colombia, no solamente la

educación que tiende hacia la demanda en nuestro país. Muchas gracias Presidente.

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien Representante Héctor Osorio, pero me dice el Secretario que también debemos hacerlo por escrito y someterlo a votación, avanzamos la próxima semana en esa reunión para coordinar el cronograma.

¿El doctor Castiblanco ya presentó la proposición?, Secretario leamos la proposición presentada por el Representante Jairo Castiblanco.

Mientras la termina, vamos a someter a consideración las proposiciones. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Gracias, Presidente. Para pedirle el favor al doctor Fredy Antonio Anaya, para que me deje acompañarlo en el debate sobre el “mototaxismo”, donde anexaré el cuestionario; de la misma forma quisiera invitar algunas asociaciones de la región, me parece que es un debate muy importante que esta Comisión debe adelantar. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Muy bien Representante Ciro Rodríguez. Decía que vamos a someter a consideración, en bloque, las proposiciones presentadas, las dos proposiciones presentadas por el Representante Fredy Antonio Anaya, dos presentadas por el doctor Carlos Guevara, una audiencia solicitada por el doctor Iván Darío Agudelo y una proposición aditiva firmada por el Representante Diego Patiño, Hugo Hernán González, Atilano Alonso Giraldo, Carlos Guevara y el doctor Jorge Tamayo; se abre la discusión para aprobar las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Han sido aprobadas Presidente.

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Bueno Secretario, por favor lea la proposición presentada por el Representante Jairo Castiblanco.

**Secretario:**

Con mucho gusto Presidente.

### Proposición número 06 de 2017

(25 de julio)

Por medio de la presente pongo en consideración de todos los miembros de esta Célula Congressional la posibilidad de realizar el desplazamiento de la Comisión Sexta Constitucional Permanente con el propósito de sesionar en el departamento de Boyacá con el fin de tratar temas de Desarrollo Vial y Telecomunicaciones, para lo anterior solicito respetuosamente se sirvan citar a los funcionarios competentes de las siguientes entidades: Instituto Nacional de Vías, Ministerio de Transporte y Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Agradezco la atención prestada.

*Jairo Enrique Castiblanco Parra,*  
Representante a la Cámara,  
Departamento de Boyacá”.

Leída la proposición Presidente.

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Leída la proposición presentada por el Representante Jairo Castiblanco, se abre la discusión para su aprobación, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición leída?

**Secretario:**

Ha sido aprobada Presidente. Queda agotado el Orden del Día Presidente.

**Presidente - Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y por Secretaría se convocará por la próxima semana. Muchas gracias para todos.

**Secretario:**

Sí, Presidente. Dejando constancia que siendo las doce y ocho minutos de la tarde (12:08 p. m.) se levanta la sesión.

Si Presidente. Dejando constancia que siendo las doce y ocho minutos de la tarde (12:08 p.m.) se levanta la sesión.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA  
Presidente

CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN  
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ  
Secretario